

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref: DECLARATIVO No. 11001 31 03 037 2014 00242 00

Se advierte que en la hora en que había sido programada la audiencia fijada para el 14 de septiembre de 2020 a las 03:00 p.m., también se había señalado una diligencia de remate, para el expediente 110013103037201500567 00, el cual ya tiene publicaciones y postores interesados.

Ante ello procede este funcionario a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 530 C. G. P. para el 1° de octubre de 2020 a las 03:00 p.m.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



HERNANDO FORERO DÍAZ

Juez

*JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.*

*La providencia anterior se notificó por anotación en el
estado No. 072 de hoy 14 de septiembre de 2020, a las
8:00 a.m.*

El secretario,

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA